OFORD.: N°34079

Antecedentes .: Reforma de estatutos por cambio de

nombre.

Materia.: Informa.

SGD.: N°2017120218744

Santiago, 21 de Diciembre de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2017 se recibió en este Servicio solicitud de aprobación de reforma de estatutos por cambio de nombre de la sociedad que usted representa.

Por Oficio N° 28.439, de 20 de octubre de 2017, su presentación fue objeto de una serie de observaciones. Con fecha 6 de noviembre de 2017, se dio respuesta al referido oficio, teniéndose por subsanados los reparos formulados.

Así las cosas, por Resolución Exenta N° 5.525, de 15 de noviembre de 2017, esta Superintendencia aprobó la reforma de estatutos de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que la Sociedad es una Administradora General de Fondos, que, además, se encuentra inscrita en los Registros de Administradoras de Carteras y de Administradores de Mandato, sin que se haya requerido la actualización de la razón social en aquellos, deberá solicitar, formalmente, a esta Superintendencia que se modifiquen los dos registros en los que se encuentra inscrita la Sociedad.

CSC - ALA / WF 801655

Saluda atentamente a Usted.

CRISTIAN ALVAREZ CASTILLO

INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/ Folio: 201734079801909cdBQraRQumxDqBcQkNFBZTYeUfSMat